

Norma de competencia:

# “EVALUAR CON BASE EN NORMA DE COMPETENCIAS”

NC-P85-001-V01-2020

ANÁLISIS

MEJORA



RESULTADOS

Lima, Perú  
2020

## **I.- RESUMEN DE LA UNIDAD**

La presente norma de competencias se refiere a los desempeños requeridos a la persona que brinda **servicios de evaluación de competencias**, en la función que debe desempeñar un evaluador tal como la preparación del proceso de evaluación, la recopilación de evidencias y la comunicación de los resultados de manera argumentada y teniendo como base los procedimientos del ente rector. Sirve como referente para la evaluación y certificación de las competencias en el desempeño de las personas.

Las personas interesadas en ser certificadas como evaluadores de competencias deben contar con experiencia laboral en la función a evaluar, no menos de tres años, tener capacitación o formación en la ocupación o función que va a evaluar y estar previamente certificado en la función que va a evaluar, en los casos requeridos por las Mesas sectoriales o colegios profesionales.

La presente norma de competencia se fundamenta en criterios rectores de objetividad, competitividad, transparencia, ética, respeto y aseguramiento de la calidad.

### **Sector**

Sección P      Enseñanza  
División 85    Enseñanza

### **Número de versión**

01.

### **Fecha de aprobación**

Julio 2020

### **Documento de aprobación**

Resolución N° 0119-2020-SINEACE/CDAH-P

### **Código de la Norma de Competencia**

NC-P85-001-V01-2020

### **Vigencia de la norma de competencia**

5 años

## II.- MAPA FUNCIONAL DE LA NORMA DE COMPETENCIA

### **Unidad de Competencia**

Evaluar las competencias con base a normas y procedimientos del ente rector.

### **Elemento 1 de 3**

Preparar la evaluación de la competencia del candidato, de acuerdo a procedimientos establecidos.

### **Elemento 2 de 3**

Recopilar las evidencias de la competencia del candidato, según metodología y procesos establecidos.

### **Elemento 3 de 3**

Comunicar el juicio de competencias del candidato, según procedimientos establecidos.

### III.- ELEMENTOS DE COMPETENCIA

**Código del Elemento**

NC-P85-001-V01-2020-EL01

**Elemento de Competencia 01 de 03**

Preparar la evaluación de la competencia del candidato, de acuerdo con el procedimiento establecidos.

**Criterios de Desempeño**

*La persona debe ser capaz de:*

- D1. Verificar el cumplimiento de las condiciones previas al proceso de la evaluación de competencia.
- D2. Elaborar la propuesta del Plan de Evaluación, según procedimientos establecidos.
- D3. Presentar la propuesta de Plan de evaluación al candidato de acuerdo con los protocolos institucionales.
- D4. Acordar con el candidato el Plan de Evaluación, con base en normas de competencias.
- D5. Diseñar los instrumentos de evaluación de desempeño, de productos y de conocimientos, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos.
- D6. Verificar la documentación presentada por el candidato, de acuerdo con los lineamientos de evaluación.

**Conocimiento y Comprensión**

*La persona debe saber y comprender:*

- C1 Marco teórico de la evaluación de competencias.
- C2 Lineamientos, técnicas y tecnologías de elaboración de instrumentos de evaluación.
- C3 Estructura y componentes de las normas de competencias.
- C4 Estructura del Plan de evaluación

**Código del Elemento**  
**Elemento de Competencia 02 de 03**

NC-P85-001-V01-2020-EL02  
Recopilar las evidencias de la competencia del candidato, según metodología y procesos establecidos.

**Criterios de Desempeño**

*La persona debe ser capaz de:*

D1. Verificar las condiciones requeridas para el proceso, antes de proceder a la evaluación de competencias.

D2. Informar al candidato las instrucciones de evaluación, según protocolos

D3. D4. Recoger las evidencias de producto del candidato, según criterios de evaluación.

D4. Aplicar cuestionario a los candidatos, de acuerdo con procedimientos establecidos.

D5. Realizar el cierre de aplicación del instrumento de evaluación según procedimientos establecidos.

**Conocimiento y Comprensión**

*La persona debe saber y comprender:*

- C1 Salud y seguridad en el trabajo.
- C2 Aplicación y valoración de instrumentos de evaluación de competencias
- C3 Técnicas y estrategias de evaluación de competencias.
- C4 Técnicas comunicacionales interpersonal.

**Código del Elemento**

NC-P85-001-V01-2020-EL03

**Elemento de Competencia 03 de 03**

Comunicar el juicio de competencias del candidato, se  
procedimientos establecidos.

### **Criterios de Desempeño**

- D1. Comunicar al candidato sus mejores prácticas y oportunidades de mejora según procedimientos establecidos
- D2. Comunicar al candidato el juicio de competencia alcanzado, así como la retroalimentación, del proceso de acuerdo con los procedimientos establecidos
- D3. Cerrar el proceso de evaluación según lineamientos establecidos.

### **Conocimiento y Comprensión**

*La persona debe saber y comprender*

- C1 Procedimientos para realizar el juicio de competencia.
- C2 Procedimientos para elaborar informes
- C3 Técnicas comunicacionales
- C4 Salud y seguridad laboral.

## **IV.- PRODUCTO**

La evaluación del desempeño puede efectuarse en situación real o simulada, de manera Las especificaciones del producto serán establecidas en el proceso de evaluación de acuerdo al campo de aplicación y se sugieren que puedan ser, el plan de evaluación de la competencia acordado, los Instrumentos de evaluación elaborados, el acta de evaluación emitida, el informe de evaluación, instrumentos de evaluación aplicados y valorados, formatos de cierre de aplicación de instrumentos y comunicación del juicio de competencias.

## **V. CAMPO DE APLICACIÓN**

- **Tipos de entidades**
  - Sectores productivos
  - Organismos no gubernamentales
  - Municipalidades
  - Centros de formación de formación como:
    - Instituto y Escuelas de educación superior pedagógica y tecnológica
    - Instituciones de Educación Superior Universitaria

## VI. INFORMACIÓN ADICIONAL

### Glosario

1	Plan de Evaluación	Es el documento que contiene todas las condiciones requeridas para desarrollar el proceso de evaluación de competencias. Contiene el qué, cómo, con qué, dónde y cuándo se realizará la evaluación.
2	Requerimientos para el desarrollo de la evaluación	Se refiere a las condiciones de personal, instalaciones, insumos, materiales, utensilios, documentos, entre otros, con las que se debe contar para realizar el proceso de evaluación de manera real o simulada.
3	Retroalimentación al candidato	Es el conjunto de acciones mediante las que el evaluador comunica al candidato sus mejores prácticas, las áreas de oportunidad identificadas, los criterios de evaluación que no se cubrieron, las recomendaciones de capacitación, la identificación de la entidad certificadora de competencias en las que se puede certificar, el resumen del proceso de evaluación y la emisión del juicio de competencia obtenido.
4	Registros que sustentan el juicio de competencia	Se refiere a las anotaciones que realiza el evaluador para sustentar el cumplimiento o incumplimiento de las evidencias presentadas por el candidato. Puede ser acompañado de videos, fotos, documentos, entre otros.

### Desarrollado por:

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

### Instituciones, Empresas y Expertos participantes:

#### Equipo de elaboración de la Norma de competencia

Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace).

- Verónica Lisa Alvarado Bonhote- Directora de la Dirección de Evaluación y Certificación en Educación Superior.
- Miguel Abner Calderón Rivera - Director de la Dirección de Evaluación y Certificación en Educación Básica y Técnico Productiva
- Luisa Esther Ramos Yllescas de Cervantes - Coordinadora de Normalización DEC-ES
- Cecilia Marisol Camacho Arana - Coordinadora de Normalización DEC-EBTP
- Brígida Benedicta Huaytalla Tenio
- Becque César Mimbela Reaño
- Christian Joel Cisneros Moscol
- Valia Luz Venegas Mejía
- José Antonio Villanueva Araujo
- Yra Stephanie Barboza Tello

#### Equipo de experto que validó la norma de competencia:

Evaluadores de desempeño con base a normas de competencias.

- Estela Gamero López
- Falconieri Malpartida Saboya
- José Antinori Vera
- José López Mariano
- Jovita Quintana Hilaes
- Leila Marino Panduro
- Sonia Motta Reyes
- Rubí Bustamante Montero
- Rosa Baldeon Álvarez

**Estatus de la Norma de Competencia:** La presente norma de competencias, se encuentra complementada con estándares internacionales y se ha aplicado en un piloto con evaluadores de competencias que requerían su recertificación, para validar su consistencia y solidez. Además de someterse a validación interna por parte de un equipo de evaluadores y normalizadores y validación externa de parte de evaluadores de competencias de distintas partes del país.